

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1872.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

Año XXIII.

Núm. 6661.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

## Seccion editorial.

Presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda D. Servando Ruiz Gomez á las Cortes el 27 de Setiembre de 1872.

### XIV.

El apéndice letra M, trata de la organizacion y servicios de los resguardos.

En nada varia apenas la legislacion que existe respecto á este punto; únicamente parece que se aumentan algo las facultades del Ministro de Hacienda sobre el cuerpo de carabineros y el de guarda costas, como el que no se concede la ascenso alguno á los individuos de ambos resguardos sino á virtud de propuesta del Ministerio de Hacienda, que por este departamento se proponga la separacion, suspension ó traslacion de los individuos, y otras. Pero en el fondo queda la organizacion como estaba, pues se dispone por la base sexta que estas fuerzas pueden ser distraidas de su servicio especial: primero cuando la nacion se halle en estado de guerra, y segundo cuando se altere el orden público en la provincia ó localidad donde preste su servicio.

Un ejemplo práctico y contemporáneo, nos demuestra los inconvenientes de este sistema. Con motivo de la faccion en Cataluña, están reconcentradas las fuerzas de carabineros y guarda-costas, y el contrabando que se está haciendo es excesivo, lo cual no pueden evitar los empleados de las Aduanas. Los contrabandistas que aprovechan cuantos medios se ponen á su alcance para conseguir su objeto, utilizan, como es natural, la entrada y salida de los facciosos por la frontera, llegando el caso de que se han agregado á una partida carlista para introducir sea generos.

Como no creemos que nadie deba criticar una cosa, ni proponer la supresion de ella, sin al mismo tiempo decir con qué se ha de sustituir, de aquí el que nosotros, aunque con ninguna autoridad, proponemos algunos medios que nos parecen buenos.

Nosotros que somos partidarios de la disminucion del ejército, en cuanto no perjudique á la integridad del territorio, ni á la conservacion del orden público: nosotros que queremos tambien economias pero sin que se perjudiquen los servicios; nosotros que suprimiriamos el cuerpo de carabineros, con lo que obtendriamos una gran economia, y aumentariamos la Guardia civil, ocupandola en este servicio, así como la ocupariamos tambien en cuidar la propiedad rural, lo que evitaria la creacion de esa dichosa guardia que no dió resultado alguno. En una pala-

bra, nosotros aumentaríamos la Guardia civil para destinarla por completo á la defensa de la propiedad y de las personas y á la conservacion del orden público, y el ejército le ocupariamos solo, cuando la insurreccion hubiera estallado.

Volviendo al objeto del apéndice de que nos ocupamos, tenemos que decir algo de las causas por las que el contrabando aumenta. Claro es que una de ellas es el precio subido de los aranceles, y por lo tanto nosotros pedimos la rebaja de las tarifas, porque cuanto mas barata cueste la introduccion de un género, mas barato puede esportarse. Pero á medida que bajariamos las tarifas aumentaríamos las medidas restrictivas, para evitar el contrabando. Prueba de lo que decimos es la supresion de las guias, las cuales por mas que otra cosa se diga en contrario, no creemos perjudique en nada al comerciante y en cambio aumentan los productos y evitan el contrabando. Por ejemplo, un individuo quiere introducir un cajon de loza, sin pagar derechos, y su único cuidado es atravesar la frontera, porque como dicha mercancia no necesita sello, al ser detenido en cualquier punto por un carabnero, prueba que era de su propiedad y que lo poseia hace mucho tiempo dentro de la Peninsula, y cuya declaracion tiene que conformarse la Direccion general de Aduanas y devolver los géneros al que tan abiertamente ha defraudado los intereses de la Hacienda. Esto se remediaba perfectamente con el establecimiento de las guias.

Además de los carabineros y guarda-costas, el Ministerio de Hacienda ó la Direccion general de Aduanas, segun la base nueve podrán destinar el número de empleados que crean oportuno á la persecucion del contrabando.

Esta disposicion nos sugiere otra idea que creemos daria resultados y que completaria en parte nuestro sistema, que era crear un cuerpo llamado de aduaneros, dependientes exclusivamente de dicha direccion y por lo tanto del Ministerio de Hacienda, con el armamento y equipo necesarios para prestar su servicio, en el cual entrarían todos los licenciados de ejército, y mandados por jefes procedentes de la Guardia civil que por espacio de cinco años quisieran pasar á este cuerpo sin perder el puesto que ocuparan en el escalafon de aquel; y en todo caso si continuaban mas tiempo del quinquenio, podrian volver á su primer instituto en la situacion inferior inmediata. De este modo se suprimiria la Direccion general de Carabineros, que tantos gastos produce al Estado.

## Seccion oficial.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre espaldas de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesos.	Cénts.
Central.	308	54
Primera.	556	48
Segunda.	247	06
Tercera.	157	28
Cuarta.	325	24
Matadero.		
Total.	1594	60

Córdoba 29 de Octubre de 1872. — Carlos Barrena.

Habiéndose aparecido en la plaza de potros de uno de los propietarios de esta capital un potro cuyas señas obran en esta Alcaldia, se hace público, por medio de los diarios de esta localidad, para que llegando á conocimiento de la persona que se le haya extraviado, acuda á reclamarlo á mi autoridad, y dando las señas se resuelva lo que corresponda para su entrega.

Córdoba 29 de Octubre de 1872. — Carlos Barrena.

Habiéndose aparecido hace unos ocho dias en las tierras de la hacienda nombrada del Majano una oveja, sin haberse podido averiguar quién sea su dueño, se hace público por medio de los diarios de esta capital para que la persona que se crea con derecho á la misma, se presente en esta Alcaldia, y dando las señas se determinará lo que corresponda para su entrega.

Córdoba 30 de Octubre de 1872. — Carlos Barrena.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El gobernador superior civil de Filipinas, en telegrama fechado en Manila á 19 de octubre, que comunica al ministerio de Ultramar por conducto del cónsul de Singapore, participa que no ocurre novedad en el territorio de aquellas islas.

—Ayer hubo en Búrgos una manifestacion contra las quintas, terminandose con el mayor orden.

—El jueves ocurrió en la linea férrea de Tarragona una de las desgracias que suele originar el desquido de los empleados. Parece que un guarda fué cogido por un tren, muriendo al poco rato.

—Dícese que el Sr. Castelar quedó anteayer tan mal impresionado de la sesion y del discurso del Sr. Garrido,

que manifestó el vago deseo de abandonar la vida política.

—Dice un colega valenciano: «En una de las noches de la semana última, unos infames asesinos dispararon dos tiros al joven cura de Gátova, que por fortuna no le causaron daño alguno. La indignacion que este bárbaro atentado produjo en la poblacion fué tal, que creemos que á haber sido habidos los asesinos, se hubiera hecho con ellos en el acto un terrible escarmiento.»

—Dice el Gaulois: «Acaba de verificarse entre los gabinetes de Madrid y Versalles un cambio de despachos relativos á la presencia en España de muchos franceses que forman parte de las facciones carlistas, y que procuran agrupar partidarios al rededor de la bandera de D. Carlos.»

—Con arreglo á lo prevenido en el decreto-ley del gobierno provisional relativo á la enseñanza en las universidades oficiales sostenidas por las diputaciones provinciales, y teniendo en cuenta la direccion general de instruccion pública las consideraciones espuestas por el rector de la universidad de Salamanca, ha resuelto, en conformidad de las disposiciones vigentes, que los títulos expedidos por la facultad de medicina de la espresada universidad tengan carácter oficial.

—Por el último correo de Cuba se ha recibido la noticia del fallecimiento del bravo y distinguido capitán D. Robustiano Laveron y Baylés, á consecuencia de las graves heridas que recibió en campaña el día 28 de abril en las inmediaciones de Holguin.

—El directorio republicano ha celebrado estos dias varias reuniones para hacer algunos trabajos preparatorios de la reunion de la asamblea federal convocada para el 15, y de algunos otros asuntos importantes.

—El capitán general de las Vascongadas pernoctó ayer en Tolosa, y hoy ha salido á recorrer algunos puntos de Guipúzcoa. Pernoctará esta noche en Vergara y mañana en Durango. En todos estos puntos reinaba tranquilidad.

—Las noticias telegráficas que publican los periódicos franceses, dicen que reinan estos dias tempestades en casi todo el Mediterráneo.

—El capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra ha dispuesto que la guardia civil, carabineros y miqueletes vuelvan á prestar el servicio ordinario en toda aquella frontera, apoyados por una segunda linea de fuerzas del ejército, convenientemente situadas para proteger á la primera en la persecucion del contrabando.

—Los ministeriales se congratlan de que la reunion de la mayoria celebrada anoche haya venido á demostrar

que la tan decantada disidencia de la mayoria estaba reducida á muy insignificantes proporciones, y que habiéndose resuelto esas disidencias, la mayoria cuenta con número y con elementos bastantes para sostener el actual gabinete y su política.

—Segun se nos asegura, en Chona de Canales entraron hace pocos dias ocho hombres en casa de un rico hacendado á quien causaron varias heridas, dejándole mal parado y robándole varios efectos.

—Hoy es asunto de general interés la circular del directorio republicano federal á sus correccionales, que ha publicado la Igualdad. En dicho documento se condena el procedimiento de la fuerza á que se pretende arrastrar al partido republicano.

«Los partidos, dice, que en la oposicion violan sus principios, no tienen cuando son gobierno, ni autoridad ni derecho para enfrenar con ellos á sus adversarios. Si quebrantamos hoy los nuestros, desconfiemos de poner mañana término al período de revueltas en que se consumen las fuerzas de la patria. Viviremos como antes bajo el sable del más poderoso, nunca bajo el imperio de las leyes; y España, lejos de encontrar en la Republica el fin de sus quebrantos, no hallará más que un triste desengaño.»

«El directorio, teniendo en cuenta fuerzas y elementos que esperaba habiar de traer el triunfo de su ideal, en una lucha sangrienta; dice que se habia trazado con arreglo á esto una política, y luego añade:

«Mas ¿qué política es posible dentro de un partido en que profesado la idea de que las insurrecciones son siempre oportunas y justas, no falta nunca quien las promueva y las aliente dentro de un partido en que hay periódicos casi exclusivamente contragradados á desprestigar á sus hombres, á quienes dirigen no pocas veces ultrajes dentro de un partido de que menosprecian muchos los derechos individuales y los parlamentarios, y rinden un exajerado culto á la fuerza? ¿dentro de un partido, albergue constante de agrupaciones anónimas que ocavan en las tribunas la autoridad del directorio y de las tribunas republicanas del parlamento?»

Asienta el directorio que hoy, como ayer, no está por ningún acto de fuerza mientras la libertad subsista, y que así como no acepta la insurreccion de hoy, no aceptaria la de mañana; para declarar que no quiere imponer su pensamiento. Y concluye:

«Convocada está la asamblea: ante ella resignaremos nuestro cargo; á ella someteremos nuestros actos, y á ella lo doblaremos la cabeza. Convencidos de que es ley de las democracias la res-

— 410 —

una de esas mujeres que no retroceden jamás.

Respecto á lo que haria lo sabia demasiado, porque ya en una querrela que tuvieron á propósito de miss Fancy, le habia dicho:

—Iré á confesárselo todo á Sauvresy y quedaremos al menos ligados por la vergüenza, aun mejor que por todas las formalidades civiles y religiosas.

Este será sin duda el medio que se propone emplear para romper aquel odioso matrimonio.

A la idea de que su amigo lo sabria todo, el conde de Tremorel se estremeció.

—¿Qué hará, —decia Hector, —si Berta se lo dice todo? Supongamos que quiere batirse; si no me mata me obliga á dejar el país despues de un escándalo semejante; y suceda lo que quiera mi matrimonio se deshace y Berta me cae encima por toda una eternidad!

En vano reflexionaba; no encon-

— 411 —

traba salida á la horrible situacion que se habia trazado.

—Es preciso aguardar, —se dijo por fin.

Y aguardaba, ocultándose para ir á casa de Mr. Courtois, porque en realidad amaba á Laurencia, y aguardaba devorado de ansiedad, resistiendo por un lado á las instancias de su amigo y por otro á las amenazas de Berta.

—¿Cómo aborrecia á esta mujer que le dominaba, ante cuya voluntad tenia que plegarse como un juncal?

Berta estaba siempre dominada por una idea fija.

Cuando le dijo el dia de la ruptura con miss Fancy: —Berta, no volveré á ver á Jenny, —le respondió ella con marcada ironia:

—Laurencia os quedará muy reconocida.

Aquella misma tarde Sauvresy, al atravesar el patio, vió un mendigo que le hacia señas, acercóse y le dijo:

— 414 —

—No importa, puede que hoy se dejen ver los falsanes.

Este fué un pretexto, porque al salir de Valfeuillu, Sauvresy tomó á la derecha de Corbeil, y media hora despues, fiel á su promesa, entraba en el hotel de la Bella-Imagen.

Miss Fanny le aguardaba en aquella misma estancia que solia ocupar los dias que iba á Corbeil.

Sus ojos estaban encendidos, aparecia muy pálida, y el círculo morado de sus ojos denotaba no haber dormido.

Sobre la mesa, cerca de la chimenea donde ardía un buen fuego, habia un almuerzo que no habia tocado aun, y cuando Sauvresy entró, se levantó la joven y le tendió amistosamente la mano.

—Gracias, —le dijo, —gracias por haber venido. ¡Ah! sois bueno, muy bueno.

Jenny era una aventurera y Sauvresy detestaba á las mujeres equivocadas; sin embargo, su dolor era tan

— 407 —

perdonaba; á quien no podia perdonar era á su marido: ¿Quién habia tenido la idea de aquel matrimonio? «¿Quién habia despertado las esperanzas de Hector? El, siempre el.»

¡Ah! Mientras le habia considerado inofensivo, aun pudo perdonarle resignándose á sufrirlo; pero ahora que se volvia ofensivo, que por un necio capricho rompía un compromiso en que ella formaba una vida, su esperanza, ¿repartaria semejante ofensa?

Aquella noche Berta no durmió, tuvo una de esas noches horribles en que se conoce hasta el crimen.

—¿Es verdad? —se preguntaba.

Despues del almuerzo al día siguiente procuró encontrarse á solas con Hector y le preguntó:

—¿Es verdad? decid.

La espresion de su rostro era tan terrible que Hector casi tuvo miedo y balbuceó:

—¿El qué?

—Vuestro matrimonio.

novacion de los poderes, nos opondremos a que se nos realice, ya obtemos nuestros hechos aplauso, ya merezcan censura; pero siempre y en todas ocasiones seremos fieles a sus acuerdos.»

En Santander han celebrado una reunion los jefes de establecimientos publicos mudados por la administracion economica con motivo de no llevar estos sellados los libros, y han acordado resistirse a hacer efectiva la multa y pagar sus respectivos establecimientos si no es favorablemente despachada una esposicion que al efecto tienen pendiente de resolucion en el ministerio de Hacienda.

La peticion presentada por un diputado al Congreso, español para que el gobierno estable negociaciones con el de la Gran-Bretaña a fin de obtener la retrocesion de Gibraltar, sirve de tema al Times para escribir un articulo en que trata de quitar a España toda esperanza de recobrar aquel peñon. «Lo que nosotros tenemos que decir sobre este punto, añade el diario inglés, es bien sencillo: Gibraltar no puede ser entregado. Es demasiado fuerte y España demasiado débil para que pueda ser entregado. A pesar de todos los adelantos en artilleria y de los inventos de baterias flotantes, Gibraltar sigue siendo inexpugnable. Es la plaza mas fuerte que hay en la tierra. Nada puede dominarla, y sus baterias están situadas de manera que nadie puede acercarsele. Podriamos, es cierto, destruir sus baterias si evacuarle, como destruimos las baterias en Corfú; pero la plaza no puede ser destruida y su fortaleza natural es tal que en poco tiempo podria ser convertida en una posicion defensiva, por si misma intachable. En tanto que la roca exista, tenemos que permanecer fuertes en ella.»

La igualdad combate hoy el manifiesto-circular del directorio republicano, que le pide escrito expresamente para esbozar las declaraciones hechas por el Sr. Pi y Margall en el Congreso. El diario republicano federal termina su articulo con el siguiente parrafo: «Este es nuestro lo que sobre este documento tenemos que decir, y hoy nos limitamos a manifestar nuestro profundo desagrado, reservándonos para el número próximo entrar ya metódicamente a examinar los principios que el sostiene el directorio y la linea de conducta que se traza en oposicion de la que hacia suponer la actitud que siempre han guardado desde que están al frente de nuestro partido.»

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes: «Paris, 27.—El retraso de la firma del tratado de comercio entre Francia e Inglaterra no ha reconocido más causa que la ausencia de Londres de varios ministros ingleses que se hallan actualmente en el campo. Las aguas del Loira continúan bajando. Nueva-York, 27.—La cosecha de trigo ha sido este año 8 por 100 menos que el término medio. Se ha declarado en la raza caballar una epidemia de «latiguitos tifoides» que cunde con gran rapidéz. En el estado de Nueva-York han sido atacados ya 30000 caballos de enfermedad.

Lisboa, 26. En el tren de esta noche ha salido el Sr. Mendez Leal, representante de Portugal en España, con direccion a Madrid.

Bruselas, 26.—El Banco Nacional ha elevado el descuento de 5 a 5 1/2 por 100.

Los periódicos de Berlin y de Viena se muestran sorprendidos por el cambio de ministerio turco, atribuyéndolo a intrigas de palacio ó a un capricho del sultan.

Se desmiente la noticia de un viaje del rey de Holanda a Paris. Lo único que hay en este asunto es, que el rey ha preguntado cuánto tiempo invertiria en un viaje directo de La Haya a Paris.

Sociedad económica.—Esta noche a las siete celebrará esta sociedad sesion extraordinaria en el local de costumbre para tratar asuntos importantes respectivos al Reglamento de la misma.

Viaje.—Ayer pasó por esta capital con direccion a Madrid nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Estévan Leon y Medina.

El vigia.—Aunque al sol no se oscurece ni se nubla el horizonte, ni hay relámpagos ni truenos se oyen.

Visita.—Mañana tendrá lugar la de cementerios, que si el tiempo lo permite se ha de verificar en este año con extraordinaria concurrencia, y para la que se hacen muchos preparativos.

Junta.—Mañana a las diez del dia se reunirá en la Casa-Hospital de los Rios la Junta de parientes de este instituto benéfico familiar, para examinar las cuentas y aprobacion de las mismas en su caso, como tambien para proceder al nombramiento de Patrono Administrador, Vice-Patrono y Secretario de la precitada Junta, segun está prevenido en los Estatutos porque se rije esta fundacion. Los Señores que la constituyen son el Sr. Gobernador civil, como Presidente, y como Parientes el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos.—Excmo. Sr. Conde de Gavia.—Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.—Sr. Marqués de las Escalinas.—Sr. Marqués de Villaverde.—Sr. D. Rafael Cabrera.—Sr. D. José Ilescas y Cardenas.—Sr. D. José Ilescas y Gimenez.—Sr. D. Ricardo Ilescas y Gimenez.—Sr. D. Joaquin de la Torre G. Ravé.—Sr. D. Francisco Guierrez Ravé.—Sr. D. Rafael Lopez.—Sr. Don Manuel Lopez.—Sr. D. Juan Ollala.

Desgracias.—Dos amigos se encuentran en la calle.—Ola, chico, ¿te has casado ya?—¿Qué he de casarme, si he tenido que regañar con mi novia.—¿Y por qué?—Porque su cariño era una verdadera calamidad. Figúrate que todo el dia se lo pasaba acordándose de mí, y como ya sabes que cuando se acuerda de uno se le suele caer algo, me encontré despedido de la oficina por romper tinteros, machar papeles, y hasta la paga se me caia por entre los dedos.—Y ahora, ¿qué haces?—Mo-

rir, porque estoy cesante, y me he herido vendiendo las dos manos, y cuando ya me creia seguro sin dudar se ha vuelto ella a acordar de mí y se me ha caido el pelo.

Cédulas.—Se siguen repartiendo a domicilio las cédulas de vecindad.

Bellas artes.—Se ha ofrecido al capitán general pidiéndole su conformidad para trasladar la Escuela de Bellas Artes al ex-convento de Jesús Crucificado, convertido hoy en cuartel.

Plazas.—Ha sido ascendido a la plaza de escribiente que desempeñaba don Prudencio Muñoz don Antonio Aparicio, y para la vacante que este deja, a D. Rafael Oribe.

Necrologia.—En la noche del veinte y seis del corriente mes falleció en esta capital de resultas de una larga y penosa enfermedad el apreciable joven D. Rafael Gonzalez y Serrano, hijo de nuestro estimado amigo D. José María Gonzalez Correa, que ha bajado al sepulcro a los veinte y un años de edad, arrebatado a su inconsolable familia las halagüeñas esperanzas que fundaba en su cariñoso apoyo y la satisfacción que tenia de poseer un perfecto modelo de virtud y de acendrado amor filial y fraternal. Las personas que han tenido el gusto de tratarlo y de conocer a fondo su moralidad severa, la nobleza y dulzura de su carácter, y la inquebrantable fé religiosa que ha sabido conservar hasta el último momento de su vida, comprenderán la intensidad del dolor que experimentan por su reciente desgracia los padres del finado; y ya que nosotros como participes de tan justo sentimiento no podamos evitar de otra manera la herida profunda de su corazón, les expresamos la gran confianza que deben tener de que ya habrá encontrado en la mansion de los justos el premio de sus virtudes, siquiera sea por la heróica y ejemplar resignacion cristiana con que ha sobrellevado los rudos padecimientos con que Dios ha querido purificarle en el último periodo de su existencia. R. I. P.

Personal.—Ha sido nombrado D. Eugenio Peré practicante segundo del hospital de Agudos, y supernumerario D. Félix Alvarez.

Doctor.—De un momento a otro se espera en esta capital al distinguido oftalmólogo de la corte de Don José Ferradas, que es sin duda una eminenencia europea y que la casualidad de venir a hacer una operacion en un pueblo de la provincia hará que visite la capital.

Cargos.—El concejal del Ayuntamiento de Luque D. Francisco Gimenez de la Torre ha optado por el cargo de Secretario del mismo.

Nuevo colegio.—En la calle de la Candelaria número ocho se acaba de abrir un colegio de Señoritas bajo la direccion de D. Dolores de Leon, maestra examinada en la Escuela normal de Jaen y muy competente para el desempeño de este delicado cargo.

R. I. P.—Ha fallecido el concejal del Ayuntamiento de Espejo Don Francisco de Córdoba y Torres.

Salida.—Examinabase un estudiante de medicina y le tocó hablar de las heridas de la cabeza.—Suponga usted—le dijo el catedrático—que pasa por una posada donde un hombre acaba de ser herido en la cabeza. ¿Qué haria usted para curarlo?—Le pondria una tira de emplastro aglutinante—le contestó.—Antes, hombre—repuso el profesor.—Antes le lavaria la herida con agua estiptica para contener la hemorragia.—Hombre, antes de eso—replicó el maestro amostazado—le cortaria usted los pelos de alrededor de la herida, para curarle con más desembarazo.—Es que yo—dijo el estudiante—discurría bajo el supuesto de que el herido en la posada fuera calvo.

Plano.—Se ha mandado que el Arquitecto provincial forme y remita el plano para las obras de reparacion de un puente en Cañete de las Torres.

Escuela.—Se va a proveer interinamente la escuela pública de niños de Luque, dotada con mil cien pesetas. Se admiten solicitudes.

No há lugar.—Se ha desestimado la instancia de varios vecinos del Carpio en queja, como hemos dicho, de los dependientes de la autoridad por sus visitas domiciliarias.

Así estamos?—El Alcalde del Viso ha pedido fuerza del ejército para auxiliar al recaudador de los arbitrios municipales.

Edicto.—El Juzgado de Castro Urdia por edictos a Antonio Roldan para que declare en causa que se sigue por hurto, y a don Juan de los Rios para que declare en causa que se sigue por hurto.

Costumbre estomacal.—Es costumbre en la plaza de toros de Zaragoza que despues de haberse arrastrado el toro, pues en cada corrida se lidian ocho, haya algunos minutos de descanso. Durante este intervalo se riega al toro y empieza la merienda general. Toda la gente del pueblo que ocupa el tendido saca su fiambre ó su jamon, su pan y su bota de vino y merienda a sus anchas, y no suelen terminar hasta despues de haber muerto el quinto toro. Como los cacharros y botellas estorban a los que han merendado, al menor motivo de disgusto arman un caramillo y arrojan la vajilla a la plaza.

Por un fósforo.—Hace pocas noches a las diez y cuarto se oyó una fuerte detonacion que alarmó a cuantas personas se hallaban en la plaza de San Antonio de Cádiz y en las calles inmediatas, segun desde el primer momento lo pudieron comprender los transeuntes. La causa fué la inflamacion del aguardiente contenido en una botella. Afortunadamente no prendió fuego por haber acudido oportunamente a sofocar la llama que salia de aquella el encargado del almacen de vinos de la calle de San José, en cuyo establecimiento ocurrió este accidente casual, que hubiese podido tener fatales consecuencias si el citado individuo no hubiera tapado la bota con un lienzo empapado en agua, como lo hizo. Como es caso que puede ocurrir en todas partes, bueno es que se sepa el remedio.

Si viniera a España.—Es sumamente curioso el siguiente comunicado que publica un periódico de la capital de Méjico: «El que suscribe, participa a las personas a quienes ha curado del vicio de la embriaguez consuetudinaria, y que no han saldado aun sus cuentas, no obstante habérselas presentado varias veces, que, si dentro del término de 24 horas no entregan el importe, publicará sus nombres, domicilios y correspondencia en todos los periódicos de esta capital, para que el público sepa que, si ya no son borrachos continúan siendo tramosos.»—Dr. Enrique A. Frimont.»

Boletín religioso.—Hoy.—San Quintin, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.—Jubiléo circular.—En la parroquia de San Juan, por su fabrica.—Mañana dia de todos los Santos se celebra en la Iglesia del glorioso Arcángel el Sr. S. Rafael, a las diez de la mañana, una fiesta solemne de accion de gracias con Te-deum, costeadá por una devota, en la que predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.—Mañana tendrá lugar en la parroquia de San Juan y Todos Santos la solemne fiesta a su titular, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.—Mañana tendrán lugar los ejercicios de costumbre al Sagrado Corazon de Jesus en la Iglesia de Religiosas de la Encarnacion, a las cuatro y media de la tarde.—El domingo tres de Noviembre se celebran honras en la Iglesia del Sr. S. Rafael a espensas de su Ilustre hermandad, en sufragio de sus hermanos difuntos, y se invita a todos los cofrades de la misma, rogándoles su asistencia a tan piadoso acto.—El Domingo próximo, a las diez de su mañana, celebra la cofradia del Santísimo, en la capilla del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, honras solemnes en sufragio de los hermanos difuntos. El hermano mayor suplica la asistencia a todos los cofrades.—En la ermita de Maria Santísima de la Aurora se celebrarán los piadosos ejercicios del mes de Animas, en sufragio por el eterno descanso de las mismas.—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tatar de la asociacion.

Espectáculos.—TEATRO DEL RECREO.—Funcion para hoy.—La graciosa zarzuela en dos láminas, Un Sarao y una Soirée.—Dando fin con la zarzuela en un acto, La Soirée de Cachupin.—A las 8.—A 3 reales.—TEATRO DE IBERIA.—Funcion para hoy.—1.º Overtura de Raymond. (Thomas).—2.º La zarzuela en un acto, La Colegiala.—3.º A peticion de varios aficionados, se tocará la preciosa Dama de las Bacantes. (Gounod).—4.º La pieza en un acto, Prueba práctica.—5.º Souvenir de Biarritz, tanda de walse. (Waldteufel).—La zarzuela en un acto, Pascual Bailon.—A las 8.—Entrada 3 rs.

Correo de ayer.—Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.—Madrid 29 de Octubre de 1872.—Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.—Mi querido amigo: No sé si podré acatar esta carta.

ce que andan embrollados los amores ilegítimos de Hector: esta es buena seña para el matrimonio.

Señor,—murmuró el mendigo, —me han dicho que llevase respuesta.

Decid que iré,—esclamó arrojando al mendigo una moneda de cuarenta sueldos.

Al día siguientes el tiempo estaba frío y húmedo; habia una niebla tan espesa que los objetos no se distinguían a diez pasos, y sin embargo, despues del desayuno, Sauvresy tomó su escopeta para irse de caza.

Silbó a su perro y dijo:—Voy a dar una vuelta por el bosque de Mauprevoy.

Singular ideal.—repuso Hector; —no distinguirás ni el cañon de tu escopeta,

—¿Qué queréis, buen hombre? El mendigo lanzó una mirada en torno suyo para convencerse de que nadie le espiaba, y dijo:—Señor, estoy encargado de una mision para vos, de entregaros este papel que me han dicho que os de sin que nadie lo vea.

Y entregó a Sauvresy un billete cerrado.

—Es de una dama muy hermosa,—dijo el mendigo con malicia. Sauvresy entretanto habia abierto la carta y leyó:—Caballero, podéis hacer un favor inmenso a una pobre mujer muy desgraciada, tomándoos el trabajo de ir a Corbell al hotel de la Bella-Imágen, donde os aguardará todo el dia vuestra humilde servidora.

JENNY FANCY.—La carta tenia una postdata que decia así:—«Por favor, ni una palabra al señor conde de Tremorel.»—¡Hola!—pensó Sauvresy,—pare-

—408—

—413—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—408—

—413—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—408—

—413—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—408—

—413—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

—412—

—409—

—410—

—411—

Aprovecho estos momentos para escribir, en que el consejo de Ministros está reunido para resolver acerca de la cuestión de acusación. El Sr. Moreno Rodríguez ha sostenido la proposición, en un elocuente discurso que ha satisfecho a todos los que le han oído. Después hablaron los Sres. Romero Ortiz y Conde de Toreno, y el Presidente del Consejo de Ministros preguntó a los conservadores si querían que se llevara a la barra al gabinete Sagasta, y si le creían a él mezclado en algún espediente dudoso. Los conservadores, por conducto del Sr. Romero Ortiz, no contestaron de una manera definitiva. De aquí resultó el que el Sr. Martos pidiera a Zorrilla que se reuniera el Consejo para decidir. A las cinco se suspendió la sesión, y ahora que son las seis minutos cuarto no se ha reunido. Sigue reunido el Consejo.

En el salón de conferencias hay bastante agitación. Dicesse entre algunos grupos que el gobierno hará libre la cuestión, y de todos modos, todo asegura una modificación del Ministerio, en el cual reina gran disidencia en este asunto. Los radicales creen que debe llevarse a la barra al gabinete Sagasta, y en verdad que el único que se opone es el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ahora comprenderá V. que no me equivoqué en las apreciaciones que hice en mi carta de ayer de la reunión de la mayoría. Apenas sé qué decir más sobre este punto, pues en estos momentos en que no se saben los resultados de esta cuestión, no se atreve uno a juzgar. Hoy se habla en los círculos mercantiles de que se ha presentado al gobierno una proposición de 400 millones, con tal de que se desahogue el Banco Hipotecario, y parece al 7 por 100. Con este motivo no se ha reunido la comisión de presupuestos y es posible que haya variación en el dictamen. Como comprenderá V. hay un interés marcadísimo en echar a bajo el Banco Hipotecario, y la verdad es que no se puede decir si esto obedece a planes políticos o financieros. Creo que será a estos últimos.

Nada se sabe hoy de la facción carlista. Las noticias de Cataluña son tranquilizadoras y creo que la suspensión de armas sea un hecho.

Son las 6 y media y sigue reunido el Consejo de Ministros.

El correspondiente.

CORTES.

SENADO.

Sesión del 29.

La sesión fué abierta a las tres por el Sr. Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentó los proyectos para discutir las leyes provisionales de ejercicio de la gracia de indulto y de la organización de tribunales.

El senado acordó reunirse mañana en secciones.

El Sr. Rosich apoya una proposición creando varios arbitrios, para realizar con sus productos las obras del puerto de Palma de Mallorca. Fué tomada en consideración.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo, que estaba dispuesto a contestar a la interpelación anunciada por el Sr. Rebullida.

El señor presidente dijo que el señor Rebullida no había asistido por una desgracia de familia.

Se aprobó el acta de Puerto-Rico y proclamóse senador al Sr. D. Gabriel Rodríguez.

Dióse cuenta de una comunicación del mismo señor renunciando el cargo. Discutióse el dictamen sobre la no admisión del Sr. Larraz.

El Sr. Lasala expresó su creencia de que otros casos análogos habianse resuelto admitiendo a los senadores electos.

El Sr. Monasterio, de la comisión, defendió el dictamen.

Hablaron los señores Cala, Galdo y Morales Diaz, y fué aprobado el dictamen.

El Sr. Eraso apoyó una proposición para que se den al Sr. Blanc 17000 pesetas como compensación de sus sacrificios por la libertad, que fué tomada en consideración.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco.

CONGRESO.

Sesión del 29.

La sesión empezó a las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Puigcerver apoyó una proposición pidiendo que se cedan varios solares de iglesias derribadas por el Ayuntamiento de Madrid.

Fuó tomada en consideración.

El Sr. Chacon hizo varias preguntas al ministro de Gracia y Justicia, denunciando algunos abusos cometidos por el presidente de la audiencia de Granada.

Se leyó una proposición que apoyó un diputado de la mayoría sobre capellanías colativas y fué tomada en consideración.

Se leyó la acusación contra el ministerio Sagasta, apoyándola el Sr. Moreno Rodríguez, que empezó diciendo que era justo dar motivo al ministerio Sagasta para que se defendiese, hoy que estaba caído, y que el partido republicano venia al debate sin pasión, sin odio, é inspirado en un alto sentimiento de justicia, y que abrigaba la esperanza de que la proposición se tomaria por unanimidad en consideración.

Explicó despues la situación en que se hallaba en marzo el ministerio Sagasta. Habló luego del espediente que este llevó a las Cortes, negando que fuesen ciertas las conspiraciones que en él se señalaban. Concretóse a detallar la forma en que se sacaron los dos millones de las cajas de Ultramar, concluyendo por afirmar que, dada la manera ilegal con que el crédito se invirtió, la acusación era justa, como así tambien lo creían y dijeron los ministros que hoy se sientan en el banco azul.

Dijo que era preciso que su proposición se votase sin consideración alguna, pues en las cuestiones que no son privadas sino que pertenecen a la patria, nunca deben influir las consideraciones particulares; y dirigiéndose al gobierno dijo que lo que no podrian hacer él ni la cámara era absolver con su voto a un acusado, pues se mancharian con el sello de la complicidad y del encubrimiento. (Aplausos de la minoría.)

Se hizo cargo de las palabras que sobre este asunto pronunció el Sr. Zorrilla en la última reunión de la mayoría, y aconsejó a esta que no se cifesee a sus consejos y que abriese la puerta

de la Cámara a los acusados para que pudieran defenderse.

Dijo que no creía que el gobierno lo hiciese cuestión de gabinete, porque la opinión pública saltaría por cima del gobierno y de la mayoría (Grandes aplausos)

Añadió que no podía creer que aquí se hubiese formado una sociedad de seguros contra inmoralidades, y concluyó diciendo al gobierno que no abandonase la bandera de moralidad que había tremolado.

El Sr. Romero Ortiz contestó en representación de la minoría que ni provocaba ni rehuía la acusación, y que si esta se desechaba no solicitaría un voto de probidad para los que están completamente tranquilos con su conciencia.

El señor conde de Toreno habló para una alusión, declarando que era cierto que había puesto su firma en una proposición contra el ministerio Sagasta; pero que desde el primer instante había dicho que razones de delicadeza le impedían suscribir esta vez la proposición, y adujo las razones que le obligan a obrar así.

El Sr. Moreno Rodríguez rectificó.

El Sr. Balazguer dijo que se leyeron las palabras que dirigió al presidente del Consejo de ministros en una sesión anterior, en que se trató de este asunto (se leyeron).

La Gaceta del 29 dice al frente de su sección oficial, que las noticias recibidas de Cataluña durante las últimas 24 horas, solo anuncian movimiento de fuerzas en persecución de las partidas.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

Publica la Gaceta el decreto disponiendo que dentro de veinte dias se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos siguientes: La Carolina, en la provincia de Jaen; Gracia, en la de Barcelona; Inca, en la de Baleares; Agreda en la de Soria, y Sagunto, en la de Valencia.

Tambien trae la Gaceta el decreto del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Manuel Crespo Quintana, jefe de administración de segunda cla-

se, jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes:

Se ha presentado un artículo adicional al proyecto de los 40000 soldados, pidiendo que la redención en metálico pueda hacerse en cuatro plazos.

El diputado Sr. Zugasti denunció ayer en el Congreso a dos funcionarios nombrados para las plazas que hoy tienen, siendo ambos delincuentes y sentenciados a presidio.

El manifiesto del directorio republicano sigue siendo combatido por la Igualdad, cuyo diario inserta varias protestas de diferentes centros republicanos sobre el mismo documento.

Ayer tarde fondó en el puerto de Barcelona una escuadra inglesa, compuesta de tres fragatas y una corbeta.

En Barbastro hubo anteayer una manifestación pacífica contra las quintas.

D. Emilio Arjona, secretario de D. Carlos de Borbon, contra cuyo omnipotente favoritismo se habían revelado los antiguos carlistas, ha sido vencido al fin. Anoche publican los periódicos de la comunión el decreto en que así se dispone.

A juicio de la Igualdad, ninguna de las asambleas republicanas reunidas hasta el dia ha tenido que resolver cuestión tan grave y trascendental para el partido como la que toca fallar a la convocada anteayer por el directorio. «Es necesario, por tanto, añade, que a sus sesiones asistan todos los representantes, cuya cooperación están en derecho de exigir sus mandatarios y sus mismos compañeros.»

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

30 Octubre 5 y 20 tarde. Sagasta se defenderá en el Congreso de la acusacion presentada. Esperáncse curiosísimas declaraciones.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 29 Consolidado, 27,65. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 78,65. Acciones del Banco de España, 472,00.

Córdoba.

Trigo de 30 a 34. Cebada, de 23 a 25. Habas de 16 a 28. Garbanzos, de 50 a 90. Escaba de 15 a 1,6. Aceite en los molinos, a 34. Idem en la ciudad, de 37 a 39. Maiz de 35 a 37. Albarjones 24 a 28. Alpiste de 50 a 60. Carne de vaca a 44 cuartos libra. Id. de carnero a 28. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 35 a 45. Cebada de 24 a 28. Habas de 29 a 34. Aceite a 36 a 12.

Málaga.

Trigo de 36 a 46. Cebada de 23 a 24. Habas de 35 a 40. Aceite de 38 a 40.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 24 a 25. Habas de 32 a 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este trense puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 48 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 13 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 10 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 14 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será a las once de la noche. La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porouña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Benusala. Anora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rumbia y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Liego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureado.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matemoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rumbia.—Andrés Antonio Aguilera. Eorja.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Mannel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 26, en la pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo un sello de 100 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Para los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

QUE NO SE DEJE DE LEER.

En la calle Letrados esquina á la de Prim se realizan todos los géneros de una casa de Madrid, á precios tan sumamente baratos, que bien se les puede llamar fabulosos...

NUEVO ANUNCIO DEL COLEGIO DE SEÑORITAS,

calle de Prim número 19.

El Colegio de Señoritas que bajo la direccion de la profesora con título superior doña Ana Buitelo de Alcaide se ha anunciado y establecido en el local citado, tiene abiertos sus salones interiores...

Las niñas que hayan de permanecer internas en el Colegio, ó sean pensionistas, tendrán sus departamentos bien preparados y á la inmediacion de la Directora, á cuyo lado estarán á la mesa...

Las niñas pensionistas internas pagarán por trimestres anticipados y sin descuento de ausencias, á razon de 200 reales mensuales.

Las medio-pensionistas, tomando del Colegio con la directora la comida y merienda ídem, ídem, 120 ídem ídem.

Las señoritas mayores que quieran aprender francés, alternado con dibujo, instruccion de cotes de vestido etc., 10 ídem ídem.

Enseñanza individual de música al piano dada por la Sra. D.ª Josefa Mora, reputada profesora de esta capital, 30 ídem ídem.

Enseñanza en clase general de niñas, algun tanto adelantadas, 30 ídem ídem.

La de las externas que principien su instruccion, 50 ídem ídem.

La Directora recibe á todas horas á las personas que gusten honrar su casa.

UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS DURELL 7 BOULEVARD DENAIN PARIS JARABE FERRUGINOSO GLODOSIS ANEMIA, CATARRO PULMONAR BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEGIGA FISIC CON FLECUA DISPEPSIA COLOR DE PIEDRA PERIODOS SEMINALES DETERIORO GENERAL, FIEBRE, HECTICA, ETC. ETC.

Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA.

PENSION.

Los alumnos internos aborarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche...

Los medios externos, que solo permanezcan en el establecimiento desde la nueva de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales.

Los externos, que retirándose á sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos á la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los externos, que solamente asistan á las clases respectivas, no que correspondan á las asignaturas que cursen.

Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital bajo la misma pension de 8 rs. Estos alumnos estarán sujetos en todo al reglamento del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza á sus clases respectivas.

ENSEÑANZAS.

Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por las de segunda enseñanza, 50 reales mensuales.

CLASES DE AHOYOR. Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales. Por equitación, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

Para simplificacion de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningun concepto.

10.000 REALES

al que no encuentre lo que se anuncia en la notable liquidacion de ropa blanca confeccionada, lienzos, mantelería y géneros de punto.

Calle Ambrosio de Morales, frente á la Confiteria de Pazzini.

Solo por seis dias, seis dias quedan de liquidacion, de desbarato, de quemazon; llegó la hora de vender á gusto del comprador, hoy necesitamos dinero y por lo tanto no omitimos sacrificio por grande que sea; así pues,

CONFRONTAR LOS NUEVOS PRECIOS.

- Desde hoy, Camisas puro hilo para señoras de 16 reales en adelante. Las enaguas elegantes, desde 14 reales. Los pantalones de percal para señora, á 7 reales. Los peñadores bata, nueva forma, á 15 reales. Gran surtido de chambras lisas y complicadas, á cualquier precio que sea. Las camisas de vestir para caballero, á 18 reales. Los calzoncillos hilo redondo, nueva forma, á 12 reales. Calcetines y medias de algodón crudo, á 26 reales docena. Los pañuelos de hilo, á 2 reales. Idem de batista con jareton, para señora, á 30 reales docena. Las tohallas felpa, granito y damas, á 42 reales docena. La tela hilo, fabricacion Belfat, á 3 y 1/2 reales vara. Cortinaje de crochet, á 45 reales juego. Colchas piqué inglesas, á 40 reales. Mantelerías adama scadas, en proporcion. Pañuelos nipe legítimos, á 6 reales. Gran surtido en trapenses para camisas. Juegos de cama. Las servilletas granito de cuatro cuartas, á 40 reales docena. Manteos de cristianar, á 40 reales. Camisetas inglesas, en proporcion. Pantalones punto, en ídem. Batas de batista para señora, á 80 reales. Elegantes colgaduras para cama, casi de balde. Los vestiditos para niño, los juegos, cuello y puño, las garniciones para enaguas, y otra infinidad de artículos, con las mismas condiciones que lo ya expresado.

NOTA.—Repetimos que la venta solo es por seis dias. Horas de despacho, de 8 á 10 de la mañana, de 11 á 2 de la tarde y de 4 á 10 de la noche.

PRECIO FIJO.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muirga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

El Betis, fabrica de calzado,

situada en la calle de Ambrosio Morales núm. 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidad.

Desiendo el dueño de este establecimiento favorecer á este establecimiento público y el de su provincia, ha tenido á bien el hacer una rebaja en el calzado con el precio que á continuación se espresa:

- Búfalo de doble suela. 58 id. una. 56 becerro mate id. doble suela. 52 id. una. 50 charol y mompelier de caballero. 52 id. chagrin dos suelas. 49 id. una. 47 Señora de charol y mompelier. 38 id. mompelier solo. 38 id. becerro mate. 40 id. chagrin. 36 De niños á precios muy reducidos. De lo que no haya para satisfacer al público se toman todas clases de medidas.

Pastos. Para ojeas en el cortijo de Casallia á 1/2 del Erial. Se tratan en Córdoba calle Don Rodrigo, número 98.

Venta. Se hace de la taberna núm. 61, calle Alfaro; la persona que le acomode puede verse con su dueño que vive calle Alcega núm. 19. 6-6

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de 16 dos tamaños, á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de venta.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del DIARIO.

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórica-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Equilar y música de D. Cristóbal Oudrid. Se ha recibido ejemplares del librito en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Acojidos ó venta de pastos.

Para ganado yeguar y vacuno, en las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, con abundancia de comida. Para tratar calle Don Rodrigo núm. 98. 6-2

Arrendamiento. Se hace por seis años, á contar desde el Carnaval del próximo de 1873 al de 1879, de sesenta y seis y media aranzadas de olivar, término de Lucena, al partido de Villar de Pozas y sitio de los Lirarjos, que lleva hasta el presente D. Mariano Hidalgo y á hijos, vecino de la expresada ciudad, en renta anual de cuatro mil ochocientos reales. La subasta tendrá lugar en las oficinas de la Mesa Capitular de esta Santa Iglesia Catedral, que tiene dicho olivar en pretería por débitos atrasados, el día 15 del próximo mes de Noviembre á las once de su mañana en pliego cerrado y bajo las condiciones que estan de manifiesto en las expresadas fichas depositado el mejor postor una renta adelantada como garantía. Córdoba 4 de Octubre de 1872.—El Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Rafael de Viguera. 6-2

Pérdida. El día 10 del corriente se ha extravado una perra, color canela y mestiza en inglés y terranova; á la persona que le presente, calle de San Felipe núm. 5, se le dará una gratificacion.

Venta. En la huerta del Alcazar, se venden naranjos en macetones, con fruto y sin él. Tambien en plantera injertos sobre ágria y de pipa. Hay macetas de toda clase de flores y gran variedad de geranios. 6-3

Venta. Se hace de un piano de mesa en muy buen estado; para tratar con su dueño, calle del Sol núm. 28. 6-3

Monte de piedad. ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de M rzo del presente año, se efectuarán respectivamente en los dias 4 y 11 de Noviembre próximo á las 11 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Venta. Se hace de la media casa número 1 de la calle de Humosa, otra media número 2 plazuela de San Pedro y la mitad de la número 34 en referida plazuela. Advertiendo que la otra mitad de las tres arcañochas fincas se vende en subasta judicial el día 18 de Noviembre próximo en la Audiencia del Juzgado de la izquierda. Para tratar en la calle Carrera del Puente número 87, con la dueña. 6-2

Arrendamiento. Se harán desde el día de dos casas: la una calle del Poyo número 25, acristalada y con segundo portal para establecimiento; y la otra calle alta del Baño número 9. Para tratar en la casa calle de San Pedro número 3. 8-2

Venta. Se hace de un nuevo y magnifico bufete de caoba, de construccion moderna y con diez gabinetes; su tamaño es de un metro y cuarenta y dos centímetros de largo con noventa y dos de ancho; y su valor, segun perito, 280 reales. Darán razon, calle de los Manteles número 2. 8-2

Máquina de coser. Se ha-lla de venta una de las llamadas de familia, de Grover y Baker, sistema americano, en la calle de la Candelaria número uno. 8-2

Almoneda. Por ausentarse un dueño se hace de varios efectos en la casa número 8, plaza de la Judería. Entre ellos hay un piano, persianas, puertas y un toldo. 6-9

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergeal, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Fries. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á rs. en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se arriendan los pastos del cortijo de Malabrigo, situado en el segundo ruedo del término de esta capital. En la calle del Conde Godomar número 10. 6-5

Venta. La de un ropero de álamo blanco, 6 ferros, negros para los cementerios y seis hechos tambien para el mismo servicio. Calle Pan y Conejo, número 6. 6-6

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Deposito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico deposito en Córdoba, Don Brancilio Tierno.

Venta. En la calle de los Mañriques número 4, se venden 24 macetones de laureolas y un trozo de garnicionones á la inglesa en el mejor estado. 6-5

Pastos. En las casas del cortijo nombrado la Membrilla Baja, término de Santa Eilla, se venden los abundantes pastos que tienen y que producen hasta fin del corriente año las dos hojas de rastrojo y de erial de dicha finca.

Venta. En la plazuela de San Juan núm. 2, la hay de Garbanzos de superior calidad y de agua; tambien habas tiernas y de gran tamaño á precio convencional. 6-8

Núm. 6662

ADVER

Con moti

dad del di

mañana el

Seccio

EL DIA DE

Otra vez má

grandes miste

nes del alma h

altas verdades

silencio á las

terreno, y la c

de con suspir

gustiosos rec

misero pasado

llo de su saba